

RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Loretto Hospital está comprometido a proporcionar asistencia financiera a los pacientes elegibles que no tienen la capacidad de pagar por su atención médica, y asegurarse de que dicha asistencia financiera se ponga a disposición de acuerdo con todas las leyes y regulaciones estatales y federales correspondientes. Este es un resumen de la política de asistencia financiera del Loretto Hospital.

Requisitos de elegibilidad y asistencia ofrecida

La asistencia financiera está disponible para emergencias u otros servicios médicamente necesarios brindados por el Loretto Hospital. La asistencia no está disponible para procedimientos optativos, cosméticos, bariátricos no cubiertos, u otros servicios que no se consideren médicamente necesarios tal y como lo define Medicare.

Los siguientes descuentos (los cuales se basan en el ingreso y el tamaño de la familia) están disponibles para los servicios elegibles. Los pacientes deben solicitar la asistencia financiera y cumplir con el ingreso y otros requisitos de elegibilidad aplicables como se describe en la política.

- Descuento de asistencia financiera:
 - Un ingreso familiar del 200 % o menos de los lineamientos federales de pobreza (FPG) calificará para un descuento del 100 %;
 - Un ingreso familiar de entre el 200 y el 300 % de los FPG calificará para un descuento del 80 %;
 - Un ingreso familiar de entre el 300 y el 400 % de los FPG calificará para un descuento del 65 %.
- Descuento para no asegurados bajo la Ley de descuentos para pacientes no asegurados de Illinois:
 - Un ingreso familiar de hasta 600 % de los FPG calificará para una atención con descuento del 135 % del costo de Medicare, con el descuento aplicable a los cargos mayores de \$300;
 - El máximo cobrable en un período de 12 meses de un paciente sin seguro será el 25 % del ingreso bruto anual de la familia.

A nadie elegible para ayuda financiera se le cobrará más por emergencias u otra atención médicamente necesaria que los montos generalmente facturados (AGB) a individuos que tienen un seguro que cubre dicha atención. Consulte la política completa para obtener todos los detalles.

Cómo hacer la solicitud

Loretto Hospital requiere que los pacientes completen una Solicitud de asistencia financiera y proporcionen otra información financiera y documentación pertinente para tomar una decisión de elegibilidad financiera. La solicitud puede ser enviada a la dirección de abajo. Hay asesores financieros disponibles para ayudar con el proceso de solicitud de asistencia financiera.

Cómo obtener más información

Para conocer más sobre el programa de asistencia financiera de Loretto Hospital, obtener una copia gratuita de la política de asistencia financiera, la solicitud y el resumen de la política, o recibir ayuda con el proceso de solicitud de asistencia financiera, comuníquese al Loretto Hospital de la siguiente manera:

Sitio web:	www.lorettohospital.org
Teléfono:	773-854-5097
Por correo o en persona:	Loretto Hospital ATTN: Business Office 645 S Central Avenue Chicago, IL 60644

La información de asistencia financiera está disponible en el Loretto Hospital en inglés y español.